

# MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

## DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

# CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 62/2025 1° (PRIMER) LLAMADO

EXPEDIENTE Nº: 7121-SG-2025

OBJETO: "ADQUISICION E IMPRESIÓN DE TOTEMS PLEGABLES, CON DESTINO A ACCIONES Y EVENTOS PROMOCIONALES, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DEL ENTE DE TURISMO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

FECHA DE APERTURA: 24/02/2025 HORAS: 11:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 3.300.000,00 (PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL CON 00/100).

son 05 folios útiles.



### **ORIGINAL**

# CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 62/2025 1º (PRIMER) LLAMADO

## "ADQUISICION E IMPRESIÓN DE TOTEMS PLEGABLES, CON DESTINO A ACCIONES Y EVENTOS PROMOCIONALES, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DEL ENTE DE TURISMO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA" PROPUESTA

Al Sr. Subsecretario de Contrataciones													
de l	a Mur	nicipalidad de	la Ciudad	de S	alta								
S		/			D								
					E	El/los			que		S	uscri	be/n
				_, ha	/n ex	amin	ado	los	Pliegos	de	Cor	ıdicic	nes,
rela	relativo a la presente CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE, y se												
compromete/n a realizarlo en un todo de acuerdo a la mencionada documentación,													
las	que	declara/mos	conocer	en	todas	sus	part	tes,	ofrecien	ido	los	serv	icios
cori	correspondientes a los precios que se consignan a continuación:												

ITEM	DETALLE	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	TOTEM PLEGABLE  Medidas: 2 mts Alto, 0,70 mts por cada cara impresos en tela polyester, tres caras, con estructura de cinta metálica plegable.  SE ADJUNTA DISEÑO	10		
			TOTAL \$	

PARA MAS DETALLES COMUNICARSE CON LA DEPENDENCIA SOLICITANTE. INDICAR GARANTÍA, CARACTERISTICAS Y FOLLETERIA EN CASO DE CORRESPONDER.

PODRÁN ADMITIRSE OFERTAS ALTERNATIVAS, SIEMPRE QUE A CRITERIO DEL ORGANISMO REQUIRENTE, ELLAS SEAN CONVENIENTES A LOS INTERESES DEL ESTADO MUNICIPAL.

MONEDA DE COTIZACIÓN: LA OFERTA ECONÓMICA DEBERÁ EXPRESARSE EN PESOS, CONFORME AL ARTICULO 42 INC. G) DEL DECRETO REGLAMENTARIO 87/21. EN EL CASO DE PRESENTAR COTIZACIÓN EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, LA PESIFICACIÓN DE LA OFERTA SE CALCULARÁ AL CAMBIO OFICIAL TIPO VENDEDOR DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA HABIL INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS. EL PAGO SE EFECTUARÁ EN MONEDA DE CURSO LEGAL.



"Gral. Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina" MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA SECRETARÍA DE HACIENDA SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

**IMPORTANTE:** Cotizar importes parciales y total.

Importe Total: PESOS \_\_\_\_\_\_

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 3.300.000,00 (PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL CON 00/100).

FORMA DE ENTREGA: INMEDIATA.

FORMA DE PAGO: 100% CONTADO C/FACTURA CONFORMADA Y ENTREGA DE

BIENES.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES.

**LUGAR DE ENTREGA:** DEPARTAMENTO DE ALMACENES, SITO EN CALLE ANSELMO ROJO N° 41.

**NOTA:** Imprescindible cotizar con IVA incluido sin discriminar.

- Los proponentes deberán fijar domicilio en la Ciudad de Salta, donde serán válidas todas las notificaciones cursadas.
- Indicar correo electrónico oficial para informes y/o notificaciones.
- Se comunica a los señores oferentes que, podrán consultar todas las Contrataciones de bienes y servicios programadas por la Subsecretaria de Contrataciones de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, ingresando a la Página Web: www.municipalidadsalta.gob.ar/contrataciones lugar donde se publicarán las Contrataciones con un mínimo de antelación de 72 (setenta y dos) horas.
- Adjuntar Constancia de Clave Bancaria (CBU).
- Por Consultas o para remitir Documentación, podrán hacerlo también por el correo de la Oficina: <a href="mailto:contrataciones.hacienda@municipalidadsalta.gob.ar">contrataciones.hacienda@municipalidadsalta.gob.ar</a>

### **DISEÑO**

## Tótem plegable





Domicilio Legal:
Correo Electrónico:
Teléfono:
CUIT NO.



## Completar oferente Persona Física/s o Jurídica Art. 32 Ley 8072, y Art. 43 Dto. Reglamentario N° 87/21

## **DECLARACIÓN JURADA**

	^Quien	suscribe:			• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •		
(Nombre	comple	to), DNI	Ио	,	en	el	carácter
de			de	e la Firma			,
CUIT Nº			, MANIFIE	STA NO enco	ntrar	se in	curso en
ninguna	de las inha	abilitacione	s, e incompati	bilidades para	ofert	ar y	contratar
previstas	por la Le	y N° 8072 <sup>,</sup>	y Decreto Nº	87/21			
	A su vez,	constituyo	el siguiente D	omicilio Legal	Elect	rónic	o, donde
serán vá	lidas toda	s las notific	caciones cursa	das en relació	n al e	expe	diente de
referenci	a						
				Firma y Acl	aración d	el manife	estante



#### **PLIEGO DE CONDICIONES**

# CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 62/2025 1º (PRIMER) LLAMADO

## "ADQUISICION E IMPRESIÓN DE TOTEMS PLEGABLES, CON DESTINO A ACCIONES Y EVENTOS PROMOCIONALES, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DEL ENTE DE TURISMO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

#### Los proponentes deberán Presentar

1. Certificado de Inscripción Provisoria y/o Definitiva Vigente en el Registro de Proveedores de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, conforme a Resolución Nº 36/08 de la Secretaría de Hacienda, y 27/16 de la Sub Secretaría de Contrataciones, expedido por la Dirección de la Unidad Central de Contrataciones (sito en Av. Paraguay Nº 1240 1º Piso) para el servicio o rubro específico de la presente Contratación.

Al momento de la apertura de sobres se admitirá un Certificado de Inscripción Provisoria expedido puntualmente para la presente contratación.

En caso de haberse optado por éste último en el momento de la Apertura, el Certificado Definitivo vigente de Proveedor deberá presentarse previo a la Resolución de Adjudicación.

- 2. Certificado de Libre Deuda o Certificado de Deuda Regularizada, expedido por la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Salta y/o nota de Declaración Jurada por el Proveedor de no poseer deuda alguna para con el Municipio de la Ciudad de Salta, por ningún concepto, AUTORIZANDO en caso resultar beneficiario de una Contratación, la retención de cualquier deuda que pudiera determinarse al momento del pago.
- 3. Adjuntar constancia de clave bancaria (CBU)
- 4. Los proponentes presentarán un sobre cerrado y sin membrete, hasta el día 24/02/2025 horas 11:00, consignando el número de la CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE, fecha y hora de apertura, en la Subsecretaría de Contrataciones del CCM, sito en calle Avda. Paraguay N° 1.240, 1° Piso, conteniendo la siguiente documentación "debidamente foliada y firmada por el oferente en cada folio"

#### **EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO**

<u>Presentar Garantía de Adjudicación</u>: por un valor equivalente al diez por ciento (10 %) del monto total adjudicado, constituida de alguna de las siguientes formas:

- ⇒ **Depósito en efectivo en el Banco Macro S. A.** a la orden de la Municipalidad de la Ciudad de Salta a la Cuenta N° 31000004011207-5 ó por Transferencia Bancaria al CBU: 2850100-63000040112075-1.
- ⇒ **Depósito en efectivo en Tesorería Municipal,** sito en Av. Paraguay Nº 1240 planta
- ⇒ Con aval extendido por entidad bancaria o financiera con sede, en ambos casos, en la Ciudad de Salta.
- ⇒ Seguro de Caución a favor de la Municipalidad de Salta por el período de mantenimiento de la oferta.



Toda la documentación presentada por el oferente y referida ut-supra, deberá estar firmada, sellada y foliada.

En el caso de defectos referentes a los artículos anteriores, se otorgará al oferente y/o representante un plazo no mayor de 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes al acto de apertura, para su cumplimiento. El incumplimiento de estas observaciones en el plazo otorgado, dará lugar a que se desestime la propuesta.

#### Completar en el supuesto de oferente Persona Jurídica

### **DECLARACIÓN JURADA**

*Quien suscribe:		(Nombre completo),
DNI Nº,	en el carácter de	de la
Firma	CUIT Nº	, MANIFIESTA
encontrarse legitimado pa	ra actuar en nombre	y representación de la misma,
RATIFICANDO contar con fa	cultades suficientes y vige	entes para este acto, como asimismo
declara bajo fe de juramento	que la Persona Jurídica re	eferida ut-supra se encuentra legal y
regularmente constituida e	inscripta en el Registr	o correspondiente conforme a su
naturaleza, quedando como	responsable y obligado	en forma directa y personal en el
supuesto de haber omitido,	alterado, suprimido, m	odificado y/o falseado los datos e
información suministrados er	la presente contratación.	
		Firma y Aclaración del manifestante

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE